

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Secretaría: Sr. Buitrón de Vega

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Que por don TOMAS LOZANO MODRÑO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Real Decreto 359/1989, de 7 de abril, del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre retribuciones de las Fuerzas Armadas, pleito al que han correspondido el número general 1/2527/1989 y el 843 de 1989 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 9 de marzo de 1990.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-El Secretario.-7.127-E.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Por don PABLO RISUEÑO ESTEVEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre retribuciones del personal militar, pleito al que le ha correspondido el número general 1/2630/1989 y el número de Secretaría 878.

Y para que sirva de emplazamiento a la referida persona, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no compareciere ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 4 de mayo de 1990.

Madrid, 4 de mayo de 1990.-El Secretario.-7.765-E.

Secretaría: Sr. Martínez Morete

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que:

Que por doña MARIA CONSUELO LLOBELL SALDAÑA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen beneficio oficinas de farmacia, pleito al que han correspondido el número general 1/139/1990 y el 9 de 1990 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en

relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de abril de 1990.

Madrid, 20 de abril de 1990.-El Secretario.-7.122-E.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que:

Por doña SALVADORA REQUENA CASTRO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen beneficio a las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/156/1990 y el número de Secretaría 23/90.-6.966-E.

Por don VALENTIN RAUSELL PEREZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen beneficio a las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/158/1990 y el número de Secretaría 25/90.-6.967-E.

Por don JUAN BAUTISTA PERIS GISBERT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen de beneficios a las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/163/1990 y el número de Secretaría 29/90.-6.969-E.

Por don SIMEON ANTONIO SIMEON CEBOLLA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen beneficios a las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/165/1990 y el número de Secretaría 31/90.-6.968-E.

Por don LUIS SEBASTIAN ESTERAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen de beneficios a las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/167/1990 y el número de Secretaría 33/90.-6.961-E.

Por don FRANCISCO JAVIER MEGIAS GADEA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen beneficios a las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/171/1990 y el número de Secretaría 37/90.-6.970-E.

Por don CARLOS MIRAGALL ESCOLANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen de beneficios a las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/173/1990 y el número de Secretaría 39/90.-6.971-E.

Por don VICENTE SANCHEZ LOZANO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre margen beneficios a las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/175/1990 y el número de Secretaría 41/90.-6.963-E.

Por don IGNACIO LLATAS ESCRIG se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación margen beneficios de las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/190/1990 y el número de Secretaría 53/90.-6.973-E.

Por doña ADELA MORA MARTINEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación margen beneficios de las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/192/1990 y el número de Secretaría 55/90.-6.964-E.

Por doña MARIA VICTORIA BONET VILAR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación margen beneficios de las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/196/1990 y el número de Secretaría 61/90.-6.965-E.

Por don LUIS TORRES ARROYO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación margen beneficios de las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/200/1990 y el número de Secretaría 63/90.-6.972-E.

Por doña REMEDIOS VALLS VIDAL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación margen beneficios de las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/202/1990 y el número de Secretaría 65/90.-6.960-E.

Por don JOSE RAMON CONTELL CORTELL se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación margen beneficios de las oficinas de Farmacia, pleito al que ha correspondido el número general 1/204/1990 y el número de Secretaría 67/90.-6.962-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha de hoy.

Madrid, 3 de mayo de 1990.-El Secretario.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que:

Por EMPRESA EDITORIAL COMPOSTELA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación presunta de recurso de reposición expediente 480/1987, Dirección General de Defensa de la Competencia, pleito al que han correspondido el número general 1/3.861/1989 y el número de Secretaría 1.285/1989, de la Secretaría.-7.757-E.

Por don JUAN ROMAN GONZALEZ LOPEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre retribución personal de las Fuerzas Armadas, pleito al que han correspondido el número general 1/3.923/1989 y el número de Secretaría 1.305/1989.-7.762-E.

Por don ENRIQUE VEGA FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre solicitud de declaración de nulidad de la disposición final cuarta del Real Decreto 359/1989, de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, pleito al que han correspondido el número general 1/3.929/1989 y el número de Secretaría 1.307/1989.-7.761-E.

Por don FIDEL DAVILA GARIJO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre continuar percibiendo el complemento personal transitorio como Diplomado del Estado Mayor y Paracaidista, pleito al que han correspondido el número general 1/4.088/1989 y el número de Secretaría 1.361/198 de la Secretaría.-7.763-E.

Por don SANTOS JOSE AZNAR MONTALT se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación de margen de beneficios de las Oficinas

de Farmacia: pleito al que han correspondido el número general 1/233/1990 y el número de Secretaría 95/1990.-7.755-E.

Por doña MARIA LUISA BRAVO INIESTA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación de margen de beneficios de las Oficinas de Farmacia: pleito al que han correspondido el número general 1/235/1990 y el número de Secretaría 97/1990.-7.754-E.

Por doña ISABEL AGUADO LAZA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación de margen de beneficios de las Oficinas de Farmacia: pleito al que han correspondido el número general 1/239/1990 y el número de Secretaría 101/1990.-7.753-E.

Por doña MARIA NIEVES GARCIA MORENO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre fijación de margen de beneficios de las Oficinas de Farmacia: pleito al que han correspondido el número general 1/241/1990 y el número de Secretaría 103/1990.-7.756-E.

Por FEDERACION DE SERVICIOS PUBLICOS DE UGT, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado: pleito al que han correspondido el número general 1/525/1990 y el número de Secretaría 118/1990.-7.760-E.

Por don JAVIER ANGEL SARMIENTO FERNANDEZ se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado: pleito al que han correspondido el número general 1/558/1990 y el número de Secretaría 120/1990.-7.759-E.

Por EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MEDICOS, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre reconocimiento de Diplomas, certificados y otros títulos Médicos y de Médicos Especialistas de los Estados Miembros de la Comunidad Económica Europea: pleito al que han correspondido el número general 1/522/1990 y el número de Secretaría 117/1990.-7.758-E.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha de hoy.

Madrid, 17 de mayo de 1990.-El Secretario.

★

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que:

Por don VICENTE MIRO DURA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre Real Decreto 2622/1986, de 24 de diciembre, por el que se regula la protección por desempleo de los jugadores de fútbol, representantes de comercio, artistas y toreros, pleito al que ha correspondido el número general 1/154/1987 y el número de Secretaría 52/1987.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha de hoy.

Madrid, 21 de junio de 1990.-El Secretario.-9.024-E.

Secretaría: Sr. Seoane Rodrigo

El Presidente de la Sección Cuarta de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por la CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE VALENCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/544/1990, contra Real Decreto 950/1989, Ministerio de Industria y Energía 28-7-1989, sobre transformación económica y social de las zonas regables de Mancheula-Centro y canal de Albacera de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.-5.009-E.

Que por la CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE VALENCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/545/1990, contra Real Decreto 924/1989, Ministerio de Industria y Energía, 21-7-1989, sobre constitución del Organismo de Cuenca, Confederación Hidrográfica del Júcar.-5.008-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 8 de marzo de 1990.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sección Cuarta de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por la ASOCIACION DE NAVIEROS ESPAÑOLES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/765/1990, contra Real Decreto 1027/1989, de fecha 28-7-1989, sobre abandonmentamiento, matriculación de buques y Registro Marítimo.-5.378-E.

Que por EMPRESA ESPERANZA SIGLO XIX, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/772/1990, contra acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 13-10-1989, sobre caducidad de los beneficios concedidos a la parte demandante en el Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía.-5.379-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de abril de 1990.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por don JUAN ARMENGOU MIARONS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/929/1990, contra Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 28-2-1990, sobre modificación y extinción de las autorizaciones de transportes de viajeros y de mercancías, y que reforma la Orden del Ministerio de 31-7-1987, cuyo texto se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 10-4-1990.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 16 de mayo de 1990.-El Secretario.-6.954-E.

★

El Presidente de la Sección Cuarta de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por don MARTIN VIAPLANA COMAS se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/945/1990, contra resolución Consejo de Ministros 16-2-1990, sobre pago de una cantidad determinada de dinero.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 31 de mayo de 1990.-El Secretario.-8.062-E.

Secretaría: Sr. Vidal Moreno

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por Entidad JUNTA DE HACENDADOS DE LA HUERTA DE MURCIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/337/1990, contra Real Decreto 798/1989, de 30 de junio («BOE» 5-7-1989), sobre establecimiento de compuertas y sistema de medición de las tomas de canales de riego.-5.004-E.

Que por Empresa HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/652/1990, contra Real Decreto 927/1989, sobre constitución del Organismo de Cuenca, Confederación Hidrográfica del Tajo.-5.005-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por EMPRESA HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/702/1990, contra Real Decreto 924/1989, de 21 de julio, sobre constitución del Organismo, de Cuenca Confederación Hidrográfica del Júcar.-5.007-E.

Que por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PUEBLO ESPAÑOL LA ISLETA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/706/1990, contra resolución Ministerio Obras Públicas de 11-1-1990, sobre caducidad concesión terrenos y demolición de obras en zona de Campello-Alicante.-5.006-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 23 de marzo de 1990.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por la GENERALIDAD VALENCIANA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/723/1990, contra Real Decreto 925/1989, de 21 de julio, sobre composición del Organismo de la Cuenca del Río Segura.-6.155-E.

Que por la GENERALIDAD VALENCIANA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/724/1990, contra Real Decreto 924/1989, de 21 de julio, sobre composición del Organismo de la Cuenca del Río Júcar.-6.156-E.

Que por la Empresa AGROPECUARIA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/731/1990, contra Real Decreto 393/1988, de 22 de abril, sobre sobreexplotación del acuífero 24.-6.157-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 5 de abril de 1990.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por don FRANCISCO GIRONA DE SEMPRUN se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/798/1990, contra Real Decreto 1467/1988, de 2 de diciembre, sobre clasificación de personal.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 25 de abril de 1990.-El Secretario.-6.672-E.

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por la Empresa UNION ELECTRICA FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/841/1990, contra Real Decreto 930/1989, de 21 de julio, sobre constitución del Organismo Confederación Hidrográfica del Norte.-6.673-E.

Que por la Empresa UNION ELECTRICA FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/842/1990, contra Real Decreto 929/1989, de 21 de julio, sobre constitución del Organismo Confederación Hidrográfica del Duero.-6.674-E.

Que por la Empresa UNION ELECTRICA FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/843/1990, contra Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, sobre constitución del Organismo Confederación Hidrográfica del Tajo.-6.675-E.

Que por la JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/848/1990, contra Acuerdo de 10-2-90 del Consejo de Ministros sobre tarifas de conducción de aguas del Acueducto Tajo-Segura.-6.676-E.

Que por el SINDICATO CENTRAL REGANTES ACUEDUCTO TAJO-SEGURA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/849/1990, contra Acuerdo de 10-2-89 del Consejo de Ministros sobre aprobación de tarifas de agua del Acueducto Tajo-Segura.-6.677-E.

Que por la Empresa HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/852/1990, contra Real Decreto 930/1989, de 21 de julio, sobre constitución del Organo de la Cuenca de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.-6.678-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción. Madrid, 4 de mayo de 1990.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, hace saber:

Que por la Empresa IBERDUERO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/863/1990, contra Real Decreto 930/1989, de 21 de julio, sobre constitución del Organismo de la Cuenca Confederación Hidrográfica del Norte.-6.680-E.

Que por la Empresa IBERDUERO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/864/1990, contra Real Decreto 929/1989, de 21 de julio, sobre constitución del Organismo de la Cuenca Confederación Hidrográfica del Duero.-6.681-E.

Que por la Empresa IBERDUERO, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/865/1990, contra Real Decreto 931/1989, de 21 de julio, sobre constitución del Organismo de la Cuenca Confederación Hidrográfica del Ebro.-6.679-E.

Que por la UNIDAD SINDICAL DE USUARIOS DEL JUCAR se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/874/1990, contra Real Decreto 950/1989, de 21 de julio, sobre declaración interés general de la Nación transformación económica y social, zona regable Manchuela-Centro y Canal de Albacete.-6.682-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 7 de mayo de 1990.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por la FEDERACION DE ENTIDADES DE EMPRESARIOS DE CINE DE ESPAÑA se ha inter-

puesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/885/1990, contra Real Decreto 1282/1989, de 28 de agosto, sobre ayudas a la Cinematografía.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 9 de mayo de 1990.-El Secretario.-6.952-E.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por la HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/943/1990, contra Real Decreto 984/1989, de 25 de julio, sobre CUENV.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 17 de mayo de 1990.-El Secretario.-6.953-E.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por ENTIDAD SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION EL REBOSO se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/268/1990, contra Acuerdo de Consejo de Ministros, de 22-8-1986, sobre infracción de normas especiales de sequía brazo del este. Multa de 4.000.000 de pesetas por riegos abusivos.-8.059-E.

Que por LA ASOCIACION DE NAVIEROS ESPAÑOLES se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/993/1990, contra Orden 27-3-1990 del Ministerio de Obras Públicas, sobre aplicación de tarifas por servicios generales y específicos en los puertos.-8.060-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 6 de junio de 1990.-El Secretario.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por EMPRESA CONSTRUCCIONES MIARNAU, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/1.005/1990, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas de 8-5-1990, sobre indemnización por suministro provocado en obras de carretera.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 7 de junio de 1990.-El Secretario.-8.061-E.

★

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por EMPRESA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/1.124/1990, contra resolución Ministerio de Obras Públicas 15-11-1989, sobre indemnización por incremento del precio de ligamentos asfálticos.-9.032-E.

Que por EMPRESA ALDEA BEACH, SOCIEDAD ANONIMA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/1.125/1990, contra resolución Ministerio de Obras Públicas 9-4-1990, sobre sanción de 81.300.000 pesetas de multa y demolición de más de 30 viviendas vendidas.-9.031-E.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 29 de junio de 1990.-El Secretario.

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por LA FEDERACION DE LIBREROS DE GALICIA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/1.135/1990, contra Real Decreto 484/1990, de 30 de marzo, sobre precio de venta al público de libros.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 3 de julio de 1990.-El Secretario.-9.033-E.

## AUDIENCIA NACIONAL

### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

#### Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

206.933.-FILTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA (FITISA), contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, TEAC.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 8 de mayo de 1990.-La Secretaria.-9.488-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.298.-AYUNTAMIENTO DE MATAMALA DE ALMAZAN (SORIA) contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 3-4-1990 sobre acuerdo de la Tesorería General de la Seguridad Social de fecha 28-11-1988, Vocalía Octava, Sala Primera, Apremio, Seguridad Social, RG 137-89, RS N-9-90.-9.583-E.

207.300.-AYUNTAMIENTO DE DURUELO DE LA SIERRA (SORIA), contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 3-4-1990 sobre acuerdo de la Tesorería de la Seguridad Social de fecha 16-12-1988, Vocalía Tercera, Sala Primera, Apremio, Seguridad Social, RG 826-89, RS N-5-90.-9.582-E.

207.302.-Don TOMAS MAESTRE AZNAR, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 6-6-1990 sobre Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Vocalía Cuarta, Sala Segunda, RG 15582-87, RS 110-90.-9.584-E.

207.304.-SOCIEDAD AMADEO MARTI CARBONELL, SOCIEDAD ANONIMA, contra Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), fecha 16-5-1989 sobre Desgravación Fiscal a la Exportación.-9.585-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 26 de junio de 1990.-El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.334.-BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 5-4-1990, sobre Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor de los Terrenos -Vocalía Novena, Sala Tercera- R.G. 2470-1-84, R.S. 166/85.-9.597-E.

207.338.-Don JOSE TOUCEDA OTERO, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 3-5-1990, sobre solicitud de prórroga en expediente de concesión de beneficios.-9.596-E.

207.340.-EMPRESA NACIONAL BAZAN DE CONSTRUCCIONES NAVALES MILITARES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), de fecha 8-5-1990, sobre Licencia Fiscal del Impuesto Industrial -Vocalía Tercera, Sala Primera- R.G. 5868-2-88, R.S. 597/89.-9.598-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 3 de julio de 1990.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

207.341.-IFA BALCON DE SAN AGUSTIN, SOCIEDAD ANONIMA, contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-9.494-E.

207.343.-MARCELINO BONASTRE, SOCIEDAD ANONIMA, contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-9.495-E.

207.347.-CIA VILLARROYA, SOCIEDAD ANONIMA, contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-9.496-E.

207.349.-EMPRESA MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, SOCIEDAD ANONIMA, contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC).-9.497-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 5 de julio de 1990.-La Secretaria.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

CALAMOCHA

Edicto

Don Fernando Utrillas Carbonell, Juez de Instrucción de la Villa de Calamocha y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio verbal de faltas número 13/1990, en el que se ha

dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

«Sentencia.-En Calamocha a 17 de julio de 1990. Don Fernando Utrillas Carbonell, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha y su partido ha visto y examinado los presentes autos de juicio de faltas número 13/1990 sobre lesiones y amenazas, en los que han sido partes, además del Ministerio Fiscal, como denunciante don Simao Rui Felipe de Carvalho, con billete de identidad de ciudadanía nacional portuguesa número 6420556 y como denunciado don Santiago Martínez Pérez, mayor de edad, hijo de Francisco y Beatriz, natural de Centella (Barcelona) y vecino de Madrid, calle Francisco Franco, número 21, con documento nacional de identidad número 77.274.473, en libertad provisional en esta causa.

Fallo: Que debo absolver y absuelto a Santiago Martínez Pérez, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que conste y sirva de notificación al denunciante Simao Rui Felipe de Carvalho, haciéndole saber que dicha sentencia será apelable en el plazo de veinticuatro horas, a partir de su notificación ante la Audiencia Provincial de Teruel, expido el presente en Calamocha a 20 de agosto de 1990.-El Juez, Fernando Utrillas Carbonell.-La Secretaria.-10.266-E.

## NAVALCARNERO

Edicto

Don Eduardo Delgado Hernández, Juez de Primera Instancia del Juzgado número 2 de Navalcarnero y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 2/1990, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Antonio González González, mayor de edad, hijo de Félix y Juana, natural de Villa del Prado, y que en octubre de 1937 se ausentó de su domicilio sito en la localidad de Villa del Prado, sin que desde dicha fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo e ignorándose su paradero: expediente seguido a instancia de su esposa, doña María Merchán Peralta, representada por el Procurador señor Vicente Moreno y asistida de la Letrada señora Merchán Ruiz, ambos de oficio.

Lo que se hace saber a los fines de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Navalcarnero a 16 de mayo de 1990.-El Juez, Eduardo Delgado Hernández.-La Secretaria.-6.825-E.

y 2.ª 30-8-1990

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

## Juzgados militares

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que, por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Relación que se cita, con expresión de fecha de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nombre de los padres

Unidad de Instrucción de Reclutas-Regimiento de Infantería Motorizado Regulares Ceuta 54, Ceuta:

26 de julio de 1990. Pérez Guerrero, José E. 6 de julio de 1969. Ceuta. Alfonso y África.

26 de julio de 1990. Corrales Soto, Francisco. 8 de julio de 1969. Ceuta. Jesús y Francisca.

26 de julio de 1990. Rojas Santos, Jesús M. 10 de diciembre de 1968. Ceuta. Miguel y Carmen.

26 de julio de 1990. Román Heredia, Carlos. 19 de diciembre de 1968. Ceuta. Antonio y María.

26 de julio de 1990. Clavijo Hernández, Jesús. 30 de diciembre de 1968. Ceuta. Antonio y Juana F.

26 de julio de 1990. Rodas Rodríguez, José M. 4 de enero de 1969. Ceuta. Francisco y Amparo.

26 de julio de 1990. Aranda López, Pablo. 13 de enero de 1969. Reino de Marruecos. Antonio y M. Dolores.

26 de julio de 1990. García Rubio, Francisco J. 14 de enero de 1969. Ceuta. Nicolás e Isabel.

26 de julio de 1990. Prados Herrera, Ramón. 25 de enero de 1969. Ceuta. Eduardo y Ana.

26 de julio de 1990. Martín Fernández, Ramón. 27 de enero de 1969. Ceuta. Martín y María Pilar.

26 de julio de 1990. Ruiz Díaz, Ildefonso. 29 de enero de 1969. Ceuta. Manuel y María José.

26 de julio de 1990. Gómez Sánchez, Anselmo H. 30 de mayo de 1969. Málaga. Anselmo y Carmen.

26 de julio de 1990. Rodríguez Alonso de Liévana, David. 1 de junio de 1969. San Roque. Alberto y M. Julia.

26 de julio de 1990. García Rodríguez, Juan M. 20 de junio de 1969. Ceuta. Antonio y M. Carmen.

26 de julio de 1990. López Muñoz, Moisés. 20 de junio de 1969. Valencia. Julián y Esperanza.

26 de julio de 1990. Alonso Bueno, José. 19 de diciembre de 1969. Ceuta. Jesús y M. Angeles.

26 de julio de 1990. Blanco Suárez, Jesús. 23 de diciembre de 1969. Ceuta. Miguel y África.

26 de julio de 1990. Morales Carrero, Antonio. 27 de diciembre de 1969. Ceuta. Antonio y Mercedes.

26 de julio de 1990. Sánchez Lara, Francisco J. 30 de diciembre de 1969. Ceuta. Pascual y Pilar.

26 de julio de 1990. Díaz Rodríguez, José J. 21 de junio de 1969. Ceuta. José y Teresa.

26 de julio de 1990. Infante López, Francisco. 26 de junio de 1969. Ceuta. Pedro y Carman.

26 de julio de 1990. Milla Gutiérrez, Javier. 26 de junio de 1969. Sevilla. Rafael y África M.

26 de julio de 1990. Zea Gómez, César P. 26 de junio de 1969. Ceuta. Nicolás y M. Dolores.

26 de julio de 1990. Castellón Cortés, José L. 28 de junio de 1969. Ceuta. Antonio y M. Carmen.

26 de julio de 1990. García Bernal, Caridad. 28 de junio de 1969. Ceuta. Francisco y Josefa.

26 de julio de 1990. Moreno Haro, José María. 2 de julio de 1969. Barcelona. Cristóbal y Dolores.

26 de julio de 1990. García Luque, Francisco J. 3 de julio de 1969. Ceuta. Antonio y María.

26 de julio de 1990. Vera López, José A. 5 de julio de 1969. Ceuta. Antonio y Angeles.

26 de septiembre de 1990. Arias de Molina, Carlos J. 8 de octubre de 1968. Ceuta. Carlos y M. Rosario.

26 de septiembre de 1990. Ramos Castillo, Manuel. 8 de octubre de 1968. Ceuta. José L. y M. Aurelia.

26 de septiembre de 1990. Martín Segado, Antonio R. 13 de octubre de 1968. Ceuta. Antonio y Josefa.

26 de septiembre de 1990. Galán Ríos, Francisco. 15 de octubre de 1968. Ceuta. Juan y Concepción.

26 de septiembre de 1990. Alejandro Ramírez, Francisco. 18 de octubre de 1968. Ceuta. Carmelo y M. Carmen.

26 de septiembre de 1990. Jalfé Rodríguez, Javier. 20 de octubre de 1968. Málaga. Mohamed y Antonia.

26 de septiembre de 1990. Bellido González, Francisco J. 24 de octubre de 1968. Ceuta. José L. y Antonia.

26 de septiembre de 1990. Vega Linaza, Francisco. 26 de octubre de 1968. Ceuta. Francisco y Carmen.

26 de septiembre de 1990. Corbacho Margallo, Javier. 7 de noviembre de 1968. Ceuta. José y Antonia.  
 26 de septiembre de 1990. Ramírez del Río, Juan J. 8 de noviembre de 1968. Ceuta. Julián y Francisca.  
 26 de septiembre de 1990. Sánchez Ramón, Francisco J. 11 de noviembre de 1968. San Roque. Saturnino y Manuela.  
 26 de septiembre de 1990. Alvarez Otero, José E. 12 de noviembre de 1968. Ceuta. José y María Elisa.  
 26 de septiembre de 1990. Gutiérrez López, Miguel. 30 de noviembre de 1968. Ceuta. Miguel y Carmen.  
 26 de septiembre de 1990. Amado González, Pedro J. 31 de octubre de 1969. Ceuta. Pedro y Josefa.  
 26 de septiembre de 1990. Ríos Vera, Juan L. 31 de octubre de 1969. Ceuta. Juan y M. Luisa.  
 26 de septiembre de 1990. Navarro Lladó, José María. 2 de noviembre de 1969. Ceuta. Diego y M. Asunción.  
 26 de septiembre de 1990. Miguel Moreno Martín. 15 de noviembre de 1969. Las Palmas de Gran Canaria. Martín y Librada.  
 26 de septiembre de 1990. Milán Borrás, Sergio. 15 de noviembre de 1969. Ceuta. José María y María.  
 26 de septiembre de 1990. Mohtar Hamed, Mohamed. 18 de noviembre de 1969. Ceuta. Hamed y Aicha.  
 26 de septiembre de 1990. Ríos Domínguez, Francisco J. 18 de noviembre de 1969. Ceuta. Antonio y M. Carmen.  
 26 de septiembre de 1990. Moya Angeler Plazas, Francisco. 19 de noviembre de 1969. Lorca. Francisco y Pilar.  
 26 de septiembre de 1990. Heredia Sánchez, Sebastián. 28 de marzo de 1969. Ceuta. Sebastián y María.  
 26 de septiembre de 1990. Abdelkader Abdeselam, Mohamed. 29 de marzo de 1969. Ceuta. Abdelkader y Laila.  
 26 de septiembre de 1990. Cano Rivera, Miguel A. 5 de abril de 1969. Ceuta. Salvador y Pilar.  
 26 de septiembre de 1990. Vara Paredes, Antonio. 7 de abril de 1969. Melilla. Juan y Josefa.  
 26 de septiembre de 1990. García Ocaña, José L. 10 de abril de 1969. Ceuta. Antonio y María.  
 26 de septiembre de 1990. Torres Cantero, Juan C. 11 de abril de 1969. Ceuta. Joaquín y Francisca.  
 26 de septiembre de 1990. Amar Abdeselam, Abelhant. 15 de abril de 1969. Ceuta. Amar y Erhimo.  
 26 de septiembre de 1990. Pizarro González, Víctor M. 15 de abril de 1969. Ceuta. Manuel y M. Soledad.  
 26 de septiembre de 1990. Rodríguez Guerrero, José A. 30 de abril de 1969. Ceuta. Andrés y María Paz.  
 26 de septiembre de 1990. Requena Mateo, Eladio J. 1 de mayo de 1969. Ceuta. Eladio y Joaquina.  
 26 de septiembre de 1990. Rodríguez Pacheco, Gerardo. 3 de mayo de 1969. Ceuta. Gerardo y Francisca.

26 de septiembre de 1990. Molina Borrás, Juan M. 4 de mayo de 1969. Algeciras. Angel y Rosa María.  
 26 de septiembre de 1990. Alvarez Jiménez, Pedro J. 12 de mayo de 1969. Cádiz. Antonio e Isabel.  
 26 de septiembre de 1990. García González, Manuel J. 12 de mayo de 1969. Ceuta. Antonio y Dolores.  
 26 de septiembre de 1990. Sande Tocino, Julio. 16 de mayo de 1969. Huelva. Julio y Carmen.  
 26 de septiembre de 1990. Mir Morán, Joaquín. 23 de noviembre de 1969. Ceuta. Pedro y Rosario.  
 26 de septiembre de 1990. Rodríguez Gil, Antonio. 7 de diciembre de 1969. Madrid. Francisco y Mercedes.  
 26 de septiembre de 1990. Jiménez Barroso, Miguel A. 9 de diciembre de 1969. Ceuta. Manuel y M. Marina.  
 26 de septiembre de 1990. Blanco Vázquez, Mario. 10 de octubre de 1969. Orense. Félix y María.  
 26 de septiembre de 1990. Pérez Segura, Francisco. 13 de octubre de 1969. Ceuta. Pedro y Africa.  
 26 de septiembre de 1990. Ramón Lima, Francisco J. 16 de octubre de 1969. Ceuta. Vicente y Adela.  
 26 de septiembre de 1990. Sabio Alba, Eduardo. 23 de octubre de 1969. Ceuta. Francisco y Antonia.  
 26 de septiembre de 1990. Martín Pulido, Miguel A. 25 de octubre de 1969. Ceuta. Juan y M. Luisa.  
 26 de noviembre de 1990. Vega Ponce, Alfonso. 10 de septiembre de 1968. Ceuta. Francisco y M. Rosario.  
 26 de noviembre de 1990. Mencion Calvo, Francisco J. 17 de septiembre de 1968. Ceuta. Pedro N. y Francisca.  
 26 de noviembre de 1990. Torres Martínez-Ub, Ignacio. 19 de septiembre de 1968. Málaga. Ignacio y Elisa.  
 26 de noviembre de 1990. Calvo Arrabal, Miguel A. 22 de septiembre de 1968. Ceuta. Jesús y Mercedes.  
 26 de noviembre de 1990. López Moreno, Jesús M. 23 de septiembre de 1968. Ceuta. Benerino y Antonia.  
 26 de noviembre de 1990. Muñoz Vázquez, José R. 27 de septiembre de 1968. Ceuta. José y Encarnación.  
 26 de noviembre de 1990. Martín López, Juan F. 2 de octubre de 1968. Barcelona. Juan y Josefa.  
 26 de noviembre de 1990. Hesses Trigo, Jesús. 4 de noviembre de 1968. Ceuta. Baldomero y Teodora.  
 26 de noviembre de 1990. Pérez García, Juan C. 5 de noviembre de 1968. Ceuta. Manuel y Mercedes.  
 26 de noviembre de 1990. Pozo Martínez, Rafael. 5 de noviembre de 1968. Sevilla. Rafael y M. Carmen.  
 26 de noviembre de 1990. Sánchez Coello, Juan M. 4 de noviembre de 1969. Cádiz. Manuel y Encarnación.  
 26 de noviembre de 1990. Martín Santos, Adrián. 5 de febrero de 1969. Melilla. Adrián y Teresa.  
 26 de noviembre de 1990. Fernández Santiado, Francisco. 28 de febrero de 1969. Ceuta. Antonio y María.

26 de noviembre de 1990. Barrios Cabrera, Antonio L. 5 de marzo de 1969. Tarifa. Antonio L. y Angeles N.  
 26 de noviembre de 1990. Mortedero López, Ignacio. 8 de marzo de 1969. Reino de Marruecos. Benito y Pilar.  
 26 de noviembre de 1990. Haro Greppi, Antonio. 13 de marzo de 1969. Ceuta. Antonio y M. Dolores.  
 26 de noviembre de 1990. Faura Salvador, Javier. 15 de marzo de 1969. Ceuta. José y M. Dolores.  
 26 de noviembre de 1990. Polinario López, José M. 19 de marzo de 1969. Ceuta. Manuel y M. Angeles.  
 26 de noviembre de 1990. Peralta García, José. 25 de marzo de 1969. Ceuta. Antonio y María Jesús.  
 26 de noviembre de 1990. Aranda Rodríguez, Francisco. 27 de marzo de 1969. Ceuta. Francisco y M. Carmen.  
 26 de noviembre de 1990. Barriuso Bernard, Javier. 9 de agosto de 1969. Cuart de Poblet. Ezequiel y Carmen.  
 26 de noviembre de 1990. Herreros de Tejada Ibáñez, Joaquín. 12 de agosto de 1969. Ceuta. Federico y M. Luisa.  
 26 de noviembre de 1990. Núñez Morales, Miguel A. 19 de agosto de 1969. Ceuta. Antonio y María.  
 26 de noviembre de 1990. Ahmed Mohamed, Mustafá. 20 de agosto de 1969. Ceuta. Abdeselam y Aicha.  
 26 de noviembre de 1990. Zamora Gómez, José B. 24 de agosto de 1969. Jerez de la Frontera. José e Isabel.  
 26 de noviembre de 1990. Ortiz Cortés, Manuel. 5 de septiembre de 1969. Ceuta. Gabriel y Remedios.  
 26 de noviembre de 1990. Aranda Chicón, Miguel. 7 de septiembre de 1969. Torreblanca. Eusebio y Candelaria.  
 26 de noviembre de 1990. Mateos Serrano, Ignacio. 21 de septiembre de 1969. Madrid. Francisco y Amparo.  
 26 de noviembre de 1990. Murli Mahtani, Chandru. 21 de septiembre de 1969. Ceuta. Murli y Maya.  
 Centro de Eormación de Especialistas-Cuartel de Instrucción de Marinería de Cádiz. Población Militar San Carlos, San Fernando-Cádiz:  
 9 de septiembre de 1990. Sierra Esteban, Alejandro. 22 de julio de 1969. Ceuta. Salvador y M. Luisa.  
 7 de septiembre de 1990. Alba Martín, Pedro M. 15 de julio de 1969. Ceuta. Manuel y Victoria.  
 7 de septiembre de 1990. Fernández García, Francisco. 18 de julio de 1969. Ceuta. Juan F. y Encarnación.  
 7 de septiembre de 1990. Guerrero Corderó, José M. 31 de julio de 1969. Ceuta. Andrés y Rosario.  
 7 de septiembre de 1990. Moreno Carasco, Bernardino. 1 de agosto de 1969. Ceuta. Alonso y Juana. Ceuta, 28 de junio de 1990.-El Comandante Jefe del Centro.-1.140.



En virtud de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se requiere a los mozos relacionados a continuación que tienen incoado expediente de prófugo por el Centro Provincial de Reclutamiento de Segovia para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de la presente requisitoria efectúen su presentación en el referido Centro, sito en plaza Alto de los Leones de Castilla, número 2, al objeto de regularizar su situación militar y en evitación de que sean declarados prófugos.

Segovia, 13 de julio de 1990.-El Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Segovia, Joaquín Gómez Puerta.-1.279.

RELACION QUE SE CITA

APPELLIDOS Y NOMBRE	F.NAC.	NOMB.PADRE	NOMB.MADRE	LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA		
CASADO DE	SANTOS	RAIMUNDO	070172	RAIMUNDO	MANUELA	SEGOVIA	SEGOVIA
CERRATO	CARMONA	MARCO A.	171272	ANDRES	PETRA	SEGOVIA	SEGOVIA
ESTEBAN	BRANAÑAS	JUAN PEDRO	280372	JUAN	ASCENSION	SEGOVIA	SEGOVIA
GARCILLAN	TEJEDOR	ROBERTO	220572	JESUS	JULIA	SEGOVIA	SEGOVIA
GIL	RENEADO	JESUS MARIA	141272	VICTORIANO	ROSARIO	SEGOVIA	SEGOVIA
GOMEZ	TRIGO	FRANCISCO J	081072	FRANCISCO	EMILIA	EL ESPINAR	SEGOVIA
HERRANDEZ	GONZALEZ	CARLOS	300372	CARLOS	GLORIA	SEGOVIA	SEGOVIA
HERRERO	MINGUEZ	DAVID	070672	DANIEL	AGUSTINA	SEGOVIA	SEGOVIA
IZUZQUIZA	MARIRRODRIGA	JUAN ANTONI	280772	JUAN ANTONI	JULIA	SEGOVIA	SEGOVIA
MARTIN	GARCIA	FAUSTINO	210272	FAUSTINO J.	M.DE LA LUZ	VILLACASTIN	SEGOVIA
MUÑOZ	PONCE	JOSE LUIS	071272	JOSE LUIS	M.CARMEN	SEGOVIA	SEGOVIA
PALOMO	CONTRERAS	JOSE LUIS	291272	ANTONIO	ADORACION	SEGOVIA	SEGOVIA
POZO	PEREZ	JOSE F. DEL	241172	JENARO	ANGELITA	SEGOVIA	SEGOVIA